

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Morelos, Coahuila
Área u Oficina:	Departamento de Obras Públicas
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Licencia para Demolición
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	A solicitud del interesado
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Director de Obras Públicas
Fundamento Legal:	Ley de ingresos vigente del municipio de Morelos, Coahuila de Zaragoza
Formatos que se utilizan para el trámite:	
Lugar de atención:	Oficina de Obras Públicas
Teléfono:	(862) 62 40 017 y (862) 62 40 018 ext. 109
Horarios de atención:	De 9:00 a 16:00
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	Nombre del solicitante Copia de comprobante de pago del predial de año en curso Copia de credencial de elector del propietario Nombre de las cuatro calles a la redonda de la ubicación del predio Metros cuadrados a construir
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.: Archivos Adjuntos	Copia de credencial de elector del solicitante Copia de comprobante de pago del predial de año en curso
Monto de los derechos:	De \$1.06 (un peso 06/100 m.n.) a \$1.59 (un peso 59/100 m.n.) M2
Tiempo de Respuesta :	De uno a tres días
Vigencia del Trámite:	Seis meses
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	morelos_dop@hotmail.com
Página Web de la Dependencia:	
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	